

RESOLUCIÓN RE N 08

De 07 de febrero de 2019

Por la cual se convoca a las elecciones de los Representantes al Consejo Directivo y otros Cuerpos Colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Norte para el período 2019- 2020

El Rector de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en uso de sus atribuciones estatutarias en especial de las conferidas en el artículo 16 del Estatuto General de la institución: y,

CONSIDERANDO:

- a. Que los estatutos autorizan al Rector para que convoque y reglamente la elección de los Representantes a los Cuerpos Colegiados: Consejo Directivo (Art.16) Consejo Académico (Art.20) y Consejo de Facultades (Art.36)
- b. Que la resolución No.015 de 2014 establece los lineamientos y formas para la elección de representantes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Norte.
- c. Que en merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a elecciones a los representantes al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultades para el periodo 2019 - 2020, utilizando los recursos del Portal Web de la Institución, y demás recursos de información y tecnología disponibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir un lapso comprendido entre el 11 de Febrero y el 30 de abril de 2019 para la promoción de la Convocatoria, la elección de los Representantes de Facultades, Elección de Representantes del Sector Productivo al Consejo Académico y votación electrónica de docentes y estudiantes para elegir su representante al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultades.

ARTÍCULO TERCERO: Cumplir para estas elecciones con los lineamientos establecidos mediante la resolución No. 015 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: Fijar las siguientes fechas para el desarrollo de las actividades

- 11 de febrero de 2018 publicación de perfiles, funciones y requisitos.
- 11 de febrero a 22 de febrero motivación y divulgación para postulaciones.
- Del 25 de febrero al 08 de marzo postulaciones.
- Del 11 al 14 de marzo verificación de postulados.
- Del 15 al 28 de marzo campaña de candidatos
- Del 29 de marzo al 15 de abril jornada electoral
- Del 19 al 24 de abril Comisión de escrutinios y anuncio de elegidos.
- 29 abril ceremonia colectiva de juramento y posesión de los elegidos.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Rosa de Osos a los siete (7) días del mes de febrero de 2018


Pbro-DIEGO LUIS RENDÓN URREA
Rector


ADRIANA MARIA OSSA ZULUAGA
Secretaria General